



Anuncio Nº 10/2016

Por Decreto de Alcaldía nº 321/2016 de fecha 25 de julio de 2016 se dictó la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declarar válida la licitación constituida para la adjudicación y enajenación mediante procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, de acuerdo con la cláusula segunda del pliego.

SEGUNDO.- Adjudicar la enajenación de la siguiente parcela del Polígono Industrial "El Polonio", al licitador que a continuación se relaciona, por el precio siguiente, al que se deberá añadir el importe correspondiente al Impuesto del Valor Añadido, que no va incluido en el precio de adjudicación:

MIND-4

ADJUDICATARIO: AVELINO PRIETO OVIEDO

PARCELA Nº 70, SOLAR, situado en la AVDA NORTE número 44, de la Villa de Quintanar del Rey (Cuenca).

Superficie de la parcela: 1.086,36 m².

Valor económico: 54.318 Euros

Linderos:

Norte: Finca de resultado nº 69

Sur: Finca de resultado nº 71 y 76

Este: Avenida Norte

Oeste: Finca de resultado nº 77

Datos Registrales:

Registro: Motilla del Palancar

Tomo: 1271 Libro: 122 Folio: 223 Finca: 13104 Inscripción: 1ª

TERCERO.- Notificar al adjudicatario de la parcela la presente Resolución y citarle para que presente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el Perfil del Contratante, la documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante, y publicar anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Cuenca.

En Quintanar del Rey, a 27 de julio de 2016

El Alcalde,



Fdo.: Miguel José García Cebrián